



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito con motivo de la conmemoración del Día Nacional por el Derecho a la Identidad, que se celebra cada 22 de octubre, en homenaje a la incansable labor de las Abuelas de Plaza de Mayo en la búsqueda y restitución de los nietos y nietas apropiados durante la última dictadura cívico-militar, y en reconocimiento del derecho humano fundamental a la identidad.


DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El Día Nacional por el Derecho a la Identidad, que se conmemora cada 22 de octubre, constituye una instancia de profunda reflexión colectiva y de renovación del compromiso democrático de nuestra sociedad. Instituido en homenaje a la lucha de las Abuelas de Plaza de Mayo, este día nos convoca a reafirmar un principio esencial: el derecho de toda persona a conocer su identidad, su origen y su historia.

La identidad no es un concepto abstracto; es el cimiento sobre el cual se construyen los vínculos afectivos, la pertenencia cultural y la inserción social. Es condición de posibilidad para el ejercicio pleno de la ciudadanía. Privar a una persona de su identidad implica negarle la posibilidad de reconocerse y de ser reconocida, de comprender su historia y de proyectar su futuro. La identidad es memoria, es herencia y es continuidad; es aquello que nos sitúa en el mundo y nos vincula con los demás.

Durante la última dictadura cívico-militar, este derecho fue vulnerado de manera sistemática en el marco del terrorismo de Estado. La desaparición forzada de personas, la persecución política y la apropiación ilegal de niñas y niños nacidos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

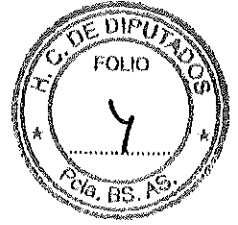
2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

en cautiverio constituyeron prácticas aberrantes que configuran crímenes de lesa humanidad y dejaron una marca indeleble en la sociedad argentina.

Frente a ese escenario, las Abuelas de Plaza de Mayo supieron transformar el dolor en una acción perseverante y ejemplar. En un contexto de miedo e impunidad, emprendieron una búsqueda incansable, recorriendo instituciones, interpelando al poder y construyendo redes de solidaridad. Su lucha no solo permitió restituir la identidad de más de un centenar de nietas y nietos, sino que también instaló en la conciencia colectiva la centralidad del derecho a la identidad y la necesidad de garantizarlo.

Cada restitución es un acto de justicia que repara, en parte, el daño causado, pero también es una reafirmación del valor de la verdad y la memoria como pilares de la vida democrática. Es, además, una interpelación permanente al Estado y a la sociedad en su conjunto.

Esta conmemoración no se agota en el recuerdo del pasado. Nos exige una mirada activa sobre el presente y el futuro. El derecho a la identidad sigue siendo una causa vigente que demanda políticas públicas sostenidas, compromiso institucional y conciencia social. Su protección es indispensable para consolidar una sociedad más justa, inclusiva y respetuosa de los derechos humanos.

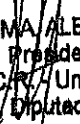


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

El 22 de octubre no solo honra una lucha histórica, sino que nos convoca a asumir una responsabilidad colectiva: sostener la memoria, defender la verdad y garantizar que nunca más se vulneren derechos fundamentales. Porque mientras exista una identidad por restituir, mientras haya una historia por reconstruir, esta fecha seguirá siendo un símbolo de lucha, de esperanza y de compromiso con la dignidad humana.

Por lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.



DIP. MA. ALEJANDRA LORDEI
Presidente de Bloque
U.C.R. / Unión Cívica Radical
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.